



DOCUMENTO DE SINTESIS SOBRE REDD-PLUS

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Cancún 29 de noviembre -10 de diciembre de 2010

FIELD ha elaborado este documento de síntesis para ayudar a los negociadores de los países en desarrollo que trabajan en REDD-plus. FIELD proporciona esta información de manera neutral y no partidista.

Los documentos de síntesis y una nueva guía para los negociadores sobre REDD-plus están disponible en inglés, francés y español en: <http://www.field.org.uk/work-areas/climate-change-and-energy/climatechange/redd>.

1 Las reuniones en Cancún

Seis órganos se reunirán en Cancún:

- La sesión número treinta y tres del Organismo Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA 33)
- La sesión número treinta y tres del Organismo Subsidiario de Implementación (SBI 33)
- La treceava sesión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Cooperación a Largo Plazo en el Marco de la Convención (AWG-LCA 13)
- La quinceava sesión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Futuros Compromisos para las Partes del Anexo I del Protocolo de Kyoto (AWG-KP15)
- La décima sexta Conferencia de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC) (COP16)
- La sexta sesión de la Conferencia de las Partes que sirve como reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (CMP6)

El Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Cooperación a Largo Plazo en el Marco de la Convención (AWG-LCA) es el órgano principal para las negociaciones sobre REDD-plus, pero REDD-plus está vinculado a las negociaciones sobre diversos temas de las agendas de otros órganos.

No es de esperar que la Conferencia de Cancún tenga como resultado uno o varios acuerdos legalmente vinculantes. Al momento de escribir este documento existe la expectativa de que luego del trabajo del AWG-LCA, pudiera ser posible adoptar una decisión de la COP (o posiblemente varias decisiones) que pudieran incluir REDD-plus. Ver la declaración de la presidenta del AWG-LCA; Margaret Mukahanana-Sangarwe en la Reunión Ministerial llevada a cabo en la Ciudad de México del 4 al 5 de noviembre de 2010. <http://unfccc.int/resource/docs/2007/cop13/eng/06a01.pdf#page=3>.

Un documento de síntesis acerca de la naturaleza jurídica de las decisiones de la COP, los tratados y protocolos está disponible en <http://www.field.org.uk/focus-areas/meas/climate-change/redd-plus> (por favor, desplace el cursor hacia abajo).

2 Las negociaciones sobre REDD-plus

REDD-plus tiene vínculos con diversos temas de negociación, tales como financiamiento y Acciones de Mitigación Apropriadas a Nivel Nacional (NAMAs, por sus siglas en inglés). Por ejemplo, todavía no queda claro si las acciones de REDD-plus serán consideradas como NAMAs.

En las negociaciones del AWG-KP sobre objetivo de reducción de emisiones para las Partes del Anexo I una de las cuestiones claves es hasta qué punto las Partes del Anexo I podrán confiar en el comercio de emisiones y otros mecanismos, incluyendo potencialmente REDD-plus, para alcanzar sus metas de reducción. Las negociaciones dentro del AWG-KP referidas a nuevas reglas para las Partes del Anexo I sobre el uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y forestería (LULUCF, por sus siglas en inglés) también pueden ser relevantes para REDD-plus (ver más abajo la sección 5).

Las negociaciones sobre REDD-plus han avanzado bien en comparación con otros temas. Muchos países quisieran ver que se adopte en Cancún una decisión sobre REDD-plus. El texto sobre REDD-plus permaneció hasta agosto de 2010 casi igual a lo que había sido acordado en las negociaciones de la Conferencia de las NU en Copenhague sobre Cambio Climático. En el AWG-LCA en Bonn surgieron diferentes puntos de vista. Países como Bolivia y Arabia Saudita hicieron varias propuestas de cambios. Estas propuestas fueron consideradas en el AWG.LCA en Tianjin en octubre. Para más información acerca de los antecedentes, por favor revisar los anteriores documentos de síntesis del FIELD en: <http://www.field.org.uk/focus-areas/meas/climate-change/redd-plus>

3 El Organismo Subsidiario sobre Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA 33)

El SBSTA discutirá un tema de agenda (tema 7(c)) sobre implicancias de la inclusión de la reforestación de las tierras con bosques agotados como actividades de aforestación y reforestación para proyectos dentro del mecanismo de desarrollo limpio, que podrían ser relevantes para REDD-plus. Esto ha sido propuesto por Brasil.

El SBSTA 32, que se llevó a cabo en junio de este año, discutió este tema, pero no pudo llegar a un acuerdo y decidió continuar revisándolo en el SBSTA 33.

4 La treceava sesión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Cooperación a Largo Plazo en el Marco de la Convención (AWG-LCA13)

El AWG-LCA es el órgano principal para las negociaciones sobre REDD-plus. El trabajo del AWG-LCA está basado en el Plan de Acción de Bali (decisión de la COP 1/CP.13, versión en inglés disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/2007/cop13/eng/06a01.pdf#page=3>). El párrafo 1(b) (iii) del Plan de Acción de Bali se ocupa de REDD-plus.

En su reciente declaración (ver arriba la sección 1) la presidenta del AWG-LCA, Margaret Mukahanana-Sangarwe identificó la adaptación, REDD-plus, agricultura y tecnología, como temas que no necesitan de mayores negociaciones y que podrían formar parte de una

decisión de la COP 16. La posibilidad de un grupo de varias decisiones de la COP ha sido considerada previamente.

La base para las negociaciones del AWG-LCA será el texto de negociación preparado por el AWG-LCA en Tianjin (FCCC/AWGLCA/2010/14). Adicionalmente, el AWG-LCA tendrá una nota de la secretaría con 'borradores de textos y notas elaborados por los facilitadores durante la doceava sesión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Cooperación a Largo Plazo en el Marco de la Convención' (FCCC/AWGLCA/2010/INF.1). Este documento especifica que la nota del facilitador no tiene estatus formal. En Tianjin muchas de las Partes sintieron que las notas no fueron suficientemente desarrolladas para formar parte del texto de la negociación o no reflejaban totalmente los puntos de vista de las Partes.

Ambos documentos están disponible en:

http://unfccc.int/meetings/ad_hoc_working_groups/lca/items/4381.php

4.1 El texto de negociación del AWG-LCA (FCCC/AWGLCA/2010/14)

En el texto de negociación REDD-plus es tratado brevemente en el Capítulo I. C, sección 3, párrafos 52-53 (opciones 1 y 2).

El Capítulo VI es el principal capítulo sobre REDD-plus (párrafos 1-14 en las opciones 1 y 2).

Opción 1: contiene varios de los cambios propuestos por Bolivia y otros países al Capítulo VI del 'texto para facilitar las negociaciones entre las Partes' preparado por la Presidente del AWG 11 en agosto. El texto para facilitar las negociaciones entre las Partes (FCCC/AWGLCA/2010/8) está disponible en http://unfccc.int/meetings/ad_hoc_working_groups/lca/items/4381.php (por favor desplace el cursor hacia abajo).

Por ejemplo, en el párrafo 1 que se ocupa de los principios guía para nuevas propuestas incluye el principio de integridad ambiental (in (c) bis); garantizando los derechos de los pueblos indígenas en base a los instrumentos legales internacionales ((d) bis); y excluyendo los mecanismos de mercado ((e) bis) y las compensaciones por parte de los países desarrollados ((h) bis).

Un nuevo párrafo (1 bis) define los criterios de elegibilidad propuestos para el financiamiento de actividades relacionadas a los bosques, tales como asegurar una distribución equitativa de fondos y no considerar propuestas que permitan actividad forestal de escala industrial o conversión de bosques naturales en plantaciones. En relación a las salvaguardas las nuevas propuestas incluyen referencias al consentimiento previo, libre e informado (FPIC) (en el sub párrafo 2 (d)).

La redacción previamente acordada sobre el ámbito de las actividades REDD-plus ahora contiene propuestas para eliminar las palabras 'emisiones de' y los corchetes en texto del párrafo 3.

El texto adicional propuesto en el párrafo 8, que trata de un enfoque por etapas, repite el texto del artículo 4.7 del UNFCCC en relación a REDD-plus. El artículo 4.7 señala que el nivel de implementación efectiva de los compromisos de los países en desarrollo,

depende de que los países desarrollados implementen sus compromisos vinculados al financiamiento y la transferencia de tecnología.

Otra nueva propuesta es que las Partes que persigan acciones REDD-plus deben conducir una evaluación de los impactos sociales y económicos, en particular sobre las comunidades indígenas y locales (párrafo 12 ter).

Otras propuestas de cambios al texto y corchetes aparecen en varias secciones del texto.

Opción 2 contiene el texto del Capítulo VI del 'Texto para facilitar las negociaciones entre las Partes', preparado por el presidente del AWG-LCA 11 en agosto (ver líneas arriba), sin las nuevas propuestas.

El texto define principios para REDD-plus, tales como promover una participación más amplia a nivel nacional y estar basado en resultados. Contiene un listado de salvaguardas tales como el respeto a los conocimientos y derechos de los pueblos indígenas y acciones para reducir el desplazamiento de emisiones.

El texto incluye varios pedidos a SBSTA, por ejemplo, para que lleve a cabo un programa de trabajo para identificar actividades LULUCF en países en desarrollo e identificar temas metodológicos asociados para estimar las emisiones y su absorción (ver párrafo 4).

También se le ha pedido a SBSTA que desarrolle modalidades relacionadas a los niveles de referencia para las emisiones y niveles de referencia, monitoreo de bosques nacionales y MRV.

El texto pide a los países en desarrollo elaborar estrategias o planes de acción nacionales, niveles de referencia de emisiones y/o niveles de referencia y sistemas nacionales de monitoreo de bosques robustos y transparentes.

El texto entre corchetes incluye estrategias sub-nacionales, niveles de referencia para las emisiones y niveles de referencia; y apoyo para la medición, presentación de informes y verificación por parte de los países desarrollados.

4.1.1 Referencias relacionadas a REDD-plus en otras partes del texto de negociación del AWG-LCA

Tal como ya se ha mencionado, REDD-plus tiene vínculos con una serie de temas y existen referencias relacionadas a REDD-plus en otros capítulos del texto de negociación.

El texto de negociación del AWG-LCA contiene referencias a:

- Un programa REDD en el contexto de las Acciones de Mitigación Apropriadas a Nivel Nacional (NAMA, por sus siglas en inglés), en el Capítulo I. C.2 párrafo 14.
- Un acuerdo respecto a que las Partes deberán cooperar con los pueblos indígenas a través de sus instituciones representativas y en concordancia con instrumentos internacionales, incluyendo la Declaración de Derechos sobre Pueblos Indígenas, para obtener su consentimiento previo, libre e informado antes de adoptar medidas que les pudieran afectar, en el Capítulo I.C.6, Opción 4, párrafo 59bis, página 27.

- La inclusión de REDD-plus en un nuevo fondo a ser creado, en el capítulo I.D. párrafo 60, página 27.
- El financiamiento sustancial para REDD-plus y/o acciones vinculadas a los bosques, y una propuesta para asignar una participación del 1 por ciento para las actividades relacionadas a los bosques, en el capítulo III, párrafo 2, página 37.
- La forestería vinculada a un compromiso colectivo de los países desarrollados para proporcionar nuevos y adicionales recursos, en el Capítulo III, opción 2, párrafo 4, página 38.
- Incluir REDD-plus en un nuevo fondo que sería creado, en el Capítulo III, opción 2, párrafo 8, página 38.
- Una ventana de financiamiento especializada que incluye REDD plus, en el Capítulo III, opción 2, párrafo 10, página 39.
- El Capítulo VIII se ocupa de 'diversos enfoques, incluyendo oportunidades para aprovechar el Mercado para mejorar el costo-efectividad de las acciones de mitigación y promover dichas acciones (página 65). Esto puede ser relevante para cualquier mecanismo de mercado que podría incluir REDD-plus.
- El Capítulo IX se ocupa de los: 'enfoque sectoriales cooperativos y acciones específicas por sector en relación a la agricultura', que también puede tener relevancia para REDD-plus. Por ejemplo, el texto incluye una propuesta de pedido a SBSTA para establecer un programa de trabajo sobre agricultura para mejorar la implementación del Artículo 4.1 (c) del Convenio, en el párrafo 3.

4.2 Borradores de textos y notas elaboradas por los facilitadores durante la doceava sesión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Cooperación a Largo Plazo en el Marco de la Convención

El Capítulo II de este documento contiene **textos en borrador** del AWG.LCA 12 en Tianjin, que son revisiones de párrafos del texto de negociación (FCCC/AWGLCA/2010/14). Estos incluyen el siguiente texto:

- En apoyo a las acciones relacionadas a los bosques llevadas a cabo por los países en desarrollo para contribuir a los objetivos de mitigación y adaptación, los países desarrollados deben proporcionar como mínimo el 1 por ciento de su producto nacional bruto en fondos directos, nuevos, adicionales y públicos, como parte del pago de su deuda climática y excluir las compensaciones II A, Opción 1, párrafo 9ter páginas 8-9.
- Texto revisado de 'diversos enfoques, incluyendo oportunidades para utilizar el mercado para mejorar la relación costo-efectividad de las acciones de mitigación, así como para promover dichas acciones' en II C, páginas 17-26.

El Capítulo III del documento contiene **notas de los facilitadores** del AWG-LCA 12 en Tianjin. Estas notas no tienen estatus formal en las negociaciones. El Capítulo II no incluye una nota del facilitador sobre REDD-plus, que no fue considerada en profundidad en Tianjin.

El Capítulo III incluye:

- Una referencia para apoyar REDD-plus a través de un nuevo fondo con ventanas de financiamiento por temas, en los elementos para un borrador de decisión sobre 'acciones para mejorar el financiamiento: establecimiento de un nuevo fondo y un nuevo órgano', párrafo 2, opción 2, página 53.

5 La quinceava sesión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Futuros Compromisos para las Partes del Anexo I del Protocolo de Kyoto (AWG-KP 15)

El tema de preocupación de la agenda del AWG-KP es lograr un acuerdo sobre nuevos compromisos de reducción de emisiones para los países del Anexo I. Al momento de escribir este documento no se espera que esto pueda lograrse en Cancún.

El rol que podrían desempeñar el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM, por sus siglas en inglés) y otros mecanismos para ayudar a los países del Anexo I a alcanzar dichas metas es una parte importante de las discusiones dentro del AWG-KP. Otra prioridad del AWG-KP es acordar nuevas reglas sobre LULUCF para los países del Anexo I. Las nuevas reglas pueden tener un gran impacto en cualquier acción que los países del Anexo I tengan que tomar para alcanzar sus metas futuras. También existen vínculos entre las negociaciones sobre LULUCF y REDD-plus (ver más abajo).

El AWG-KP 15 se enfocará en un Draft proposal by the Chair to facilitate preparations for negotiations' (propuesta borrador del presidente para facilitar la preparación para las negociaciones), disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/2010/awg15/eng/17.pdf>. El Capítulo II del documento se ocupa de LULUCF. El texto propuesto potencialmente relevante para REDD-plus incluye:

- Un pedido a SBSTA para iniciar un programa de trabajo para considerar y, según corresponda, desarrollar y recomendar modalidades y procedimientos para posibles actividades adicionales de LULUCF dentro del CDM (e.g. revegetación, manejo de bosques y manejo de tierras bajo cultivo, manejo de tierras de pastoreo, manejo de humedales, manejo del carbono del suelo en agricultura u otras actividades de manejo sostenible de tierras) con la idea de enviar un borrador de decisión al CMP 8 (Capítulo II, párrafo 8).
- Un pedido a SBSTA para iniciar un programa de trabajo para considerar y, según corresponda, desarrollar y recomendar modalidades y procedimientos para enfoques alternativos, que tenga como finalidad abordar los riesgos de la no permanencia dentro del CDM con la idea de enviar un borrador de decisión al CMP 7 (Capítulo II, párrafo 9).
- Definición de términos, tales como 'bosques', 'reforestación', 'plantaciones forestales de producción' y 'bosques equivalentes' (Capítulo II, Anexo I, Opción A, párrafo 1).
- Disposiciones relacionadas con aforestación y reforestación dentro del CDM en el Capítulo II.D, párrafos 12-14.
- Propuesta de lineamientos para la presentación y revisión de la información sobre niveles de referencia para el manejo de bosques (Capítulo II, Anexo II, página 35). Los lineamientos conciernen a las Parte del Anexo I, pero podrían tener implicancias para el desarrollo de niveles de referencia y niveles de referencia para emisiones vinculados a REDD-plus para los países en desarrollo y para las revisiones de estos. El texto propuesto de las páginas 35-38 cubren, por ejemplo, la construcción de niveles de referencia, ámbito de revisión y procedimientos de revisión.

6 La dieciseisava Conferencia de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC) (COP16)

La COP discutirá el informe del AWG-LCA y los resultados de las negociaciones del AWG-LCA. Como se ha hecho notar líneas arriba, esto podría llevar a la adopción de una decisión de la COP que podría incluir REDD-plus.

La agenda de la COP también incluye la revisión de seis propuestas de nuevos protocolos para el UNFCCC. Cinco de estas fueron presentadas antes del plazo de seis meses anteriores a la COP 15 en Copenhague y permanecen en la agenda, puesto que la COP no llegó a una conclusión en relación a estos protocolos. Algunas de las propuestas incluyen disposiciones relacionadas a REDD-plus: por ejemplo, la propuesta de protocolo de Tuvalu incluye acciones REDD-plus como Acciones de Mitigación Apropriadas a Nivel Nacional (NAMAs).

No se espera que la COP 16 revise a profundidad las propuestas de protocolo.

7 La sexta sesión de la Conferencia de las Partes que sirve de reunión de las Partes para el Protocolo de Kyoto (CMP6)

La CMP considerará el informe del AWG-KP, el cual, como se hizo notar líneas arriba, incluye temas relacionados a REDD-plus.

La agenda de la CMP también incluye la discusión de las 13 propuestas de enmiendas al Protocolo de Kyoto. Doce de estas fueron presentadas dentro del plazo de los seis meses anteriores a la CMP en Copenhague y se mantienen en la agenda, puesto que la CMP 5 no llegó a una conclusión sobre dichas enmiendas. Algunas de las enmiendas propuestas, por ejemplo la de Japón, incluyen disposiciones relacionadas a REDD-plus. No se espera que la CMP considere a profundidad las propuestas de enmiendas

8 Comentarios finales

Es posible que la COP 16 adopte una decisión que incluya REDD-plus, pero diversos temas complejos, tales como el relativo al financiamiento, todavía deben ser resueltos.

Sea cual sea el resultado de la Conferencia de Cancún, esta definirá la dirección de las futuras negociaciones en la COP17/CMP7, que se llevarán a cabo en Sudáfrica, 2011. Las expectativas son mayores para Sudáfrica, y algunos esperan que incluso pudiera ser posible alcanzar uno o varios acuerdos legalmente vinculantes que no pudieron ser alcanzados en la Conferencia de Copenhague en 2009.

Contacto:

Joy Hyvarinen
Director
FIELD, 3 Endsleigh Street
London WC1H 0DD
T: +44 (0)20 7872 7313 (Directo)
T: +44 (0)20 7872 7200 (Central)
F: +44 (0)20 7388 2826
E: joy.hyvarinen@field.org.uk
www.field.org.uk

Registered Charity No 802934.
Company Limited by Guarantee and Incorporated in England and Wales Reg. No
2463462.

International law for people and the environment



Este proyecto es financiado por la Gordon and Betty Moore Foundation